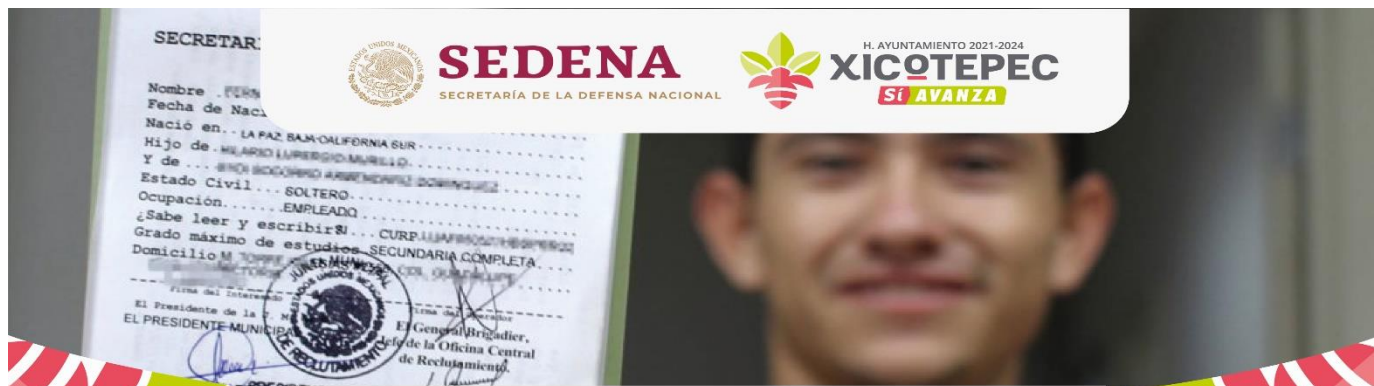




UNIDAD ADMINISTRATIVA ÁREA DE CARTILLA MILITAR.



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUE. 2021 - 2024

CONVOCATORIA

ALISTAMIENTO 2022. "SERVICIO MILITAR NACIONAL". CLASE 2004 Y REMISOS.

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), Y EL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5/o DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 1/o y 11 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR. CONVOCAN A LOS JÓVENES NACIDOS EN EL AÑO 2004 Y REMISOS, CON EDAD MÁXIMA DE 39 AÑOS, A TRAMITAR SU CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

EL ALISTAMIENTO INICIA A PARTIR DEL MES DE ENERO Y CONCLUYE EL **15 DE OCTUBRE DE 2022**. EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PUEBLA. (ÁREA DE CARTILLA MILITAR. "PLANTA ALTA")

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

- A) Ser mayor de 18 años o cumplirlos en el presente año.
- B) Ser originario del municipio o tener residencia en el lugar mínimo 6 meses, con identificación actualizada.
- C) Entregar la siguiente documentación en original y copia:
 - 1 ACTA DE NACIMIENTO actualizada por el Registro Civil, del año en curso 2022, de su municipio o ciudad.
 - 2 C.U.R.P (nuevo formato).
 - 3 COMPROBANTE DEL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS, (certificado, título o constancia que señale el semestre que se cursa actualmente).
 - 4 COMPROBANTE DE DOMICILIO, (recibo reciente de luz, teléfono, predial, agua, o constancia de domicilio, no mayor a 3 meses).
 - 5 IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (para REMISOS "INE"), (para los de CLASE en caso de no contar con INE, presentar: credencial de estudiante o constancia de identidad).
 - 6 5 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA, en papel mate (sin brillo) de 35x45 mm de frente, blanco y negro o a color, fondo blanco sin retoque, con corte de cabello CASQUETE CORTO sin copete, camisa blanca. (En las facciones del interesado se distingan con claridad; sin tocado, gorra, sombrero, sin lentes, sin bigote, sin barba, patillas recortadas, sin aretes u otros objetos colgantes en el rostro o cuello, mediante perforaciones, etc.).
 - 7 Para REMISOS traer CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL S.M.N, del municipio de nacimiento.
 - 8 Traer lápiz, lapicero tinta negra y folder con la documentación completa.
 - 9 Uso obligatorio de cubrebocas y guardar la sana-distancia de 1.50 metros por persona, "SOLO EL INTERESADO".

NOTA: PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A OTRO MUNICIPIO O CIUDAD QUE RADIQUE EN XICOTEPEC Y SEA REMISO QUE COMPRENDE DEL AÑO 2003 HACIA ATRÁS Y DESEE TRÁMITAR SU CARTILLA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL S.M.N, EXPEDIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE SU MUNICIPIO DE NACIMIENTO.